



RES - 2025 - 280 - CD-ECO # UNNE

Sesión 29/05/2025

VISTO:

El Expediente 2025-12757; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica María L. Glibota Landriel, a través de la cual solicita se autorice la realización del taller denominado **“Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior”**, en el marco de la segunda etapa de implementación del Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la Licenciatura en Comercio Exterior;

Que dicho taller tiene como objetivo principal, analizar, debatir y consensuar acuerdos sobre la actualización del perfil del graduado, el campo profesional y los alcances del título, en función del contexto y las demandas actuales de la profesión, proponiéndose como un espacio de intercambio y construcción colectiva, esperando contar, al finalizar, con un documento preliminar que sirva de base para futuras definiciones curriculares;

Que dicha actividad se desarrollará en la ciudad de Paso de los Libres - Corrientes, sede de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, durante los días **12 y 13 de junio de 2025**, bajo modalidad presencial y asincrónica, con una carga horaria total de 10 horas reloj, destinada al Claustro docente de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior;

Que la coordinación del mismo estará a cargo de un equipo docente con amplia experiencia en la temática, conformado por los docentes de la Casa, Licenciada Moira Yanina Carrio, Licenciado Celestino Ángel Fantin, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, Contadora Griselda Lilian Pujol y Profesora Mónica Beatriz Vargas;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 29-05-2025;



Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del taller denominado “**Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior**”, organizado por Secretaría Académica, en el marco de la segunda etapa de implementación del Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la Licenciatura en Comercio Exterior, que se llevará a cabo con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la actividad aprobada en el Artículo 1º, se desarrollará en la ciudad de Paso de los Libres - Corrientes, sede de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, durante los días 12 y 13 de junio de 2025, bajo modalidad presencial y asincrónica, con una carga horaria total de 10 horas reloj, destinado al Claustro docente de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior.

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaría Académica, a fin de proceder a la implementación del taller denominado “**Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior**”.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Taller *Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior*

1. Datos Generales

1.1. Tipo de actividad: **Taller**

1.2. Denominación: ***Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior***

1.3. Unidad Académica responsable: Facultad de Ciencias Económicas

1.4. Destinatarios: Claustro docente de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior – asistencia obligatoria para los docentes de la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior

1.5. Fechas de inicio y finalización: 12 y 13 de junio de 2025

1.6. Modalidad del Cursado: Presencial: situado y sincrónico. Asincrónico

1.7. Carga Horaria: 10 h reloj. 6 h presencial. 4 asincrónico

1.8. Cupo: Libre

1.9. Certificaciones a otorgar: Asistencia

1.10. Equipo docente a cargo: Lic. Moira Yanina Carrio – Lic. Celestino Ángel Fantin – Ab. Verónica María Laura Glibota Landriel – Cra. Griselda Lilian Pujol – Prof. Mónica Beatriz Vargas (modalidad sincrónica)

1.11. Infraestructura: instalaciones de la carrera de Comercio Exterior, en la ciudad de Paso de los Libres – Corrientes.

1.12. Financiamiento: no corresponde.

2. Programación Didáctica

2.1. Fundamentación

La Resolución RES - 2023 - 115 - CS # UNNE, aprueba el Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la UNNE, proponiendo como *objetivo principal evaluar los diseños curriculares de pregrado y grado para su ajuste a las necesidades actuales de los campos profesionales y las comunidades locales, regionales e internacionales*. En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas, presentó a la Licenciatura en Comercio Exterior a este proceso. Con este marco, la Resolución N° 244/23 CD FCE, aprueba el Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular

de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, proceso que se encuentra en la segunda etapa de implementación.

Esta segunda etapa, prevé la Actualización curricular y modificación del Plan de Estudio vigente. En este sentido, el trabajo de esta segunda etapa, hace necesario iniciar acuerdos y definiciones institucionales de los diferentes componentes curriculares que están regulados por la Resolución N° 0702/22 CS – UNNE, que aprueba las normas para la elaboración y presentación de planes de estudio.

Con los fundamentos señalados hasta el momento, el Taller *Reflexión para la elaboración del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior*, tiene como objetivo principal intercambiar sobre estos componentes que se constituirán en la base sobre los que se definirán los demás elementos del futuro plan. Es por ello, que se espera contar, al finalizar esta instancia, con un borrador que posibilite continuar trabajando en dichas definiciones.

La propuesta de taller tiene la intencionalidad propiciar la participación activa de los actores involucrados en esta instancia.

2.2.Objetivos

- 2.2.1. Analizar y debatir sobre la actualización del Perfil del graduado, Campo profesional y Alcances y Actividades profesionales del título, de la Licenciatura en Comercio Exterior de la FCE de la UNNE, en función del contexto y las demandas actuales referidas a la profesión.
- 2.2.2. Consensuar acuerdos y elaboración de un documento de trabajo provisorio con dichos componentes curriculares, a fin de continuar trabajando en su definición.

2.3.Contenidos: Perfil del graduado. Campo profesional. Alcances y Actividades profesionales: sentido y significado en el diseño curricular de una carrera de grado.

2.4.Metodología: Se propone el trabajo de los destinatarios a través de la modalidad Taller. Esta modalidad se desarrollará en dos instancias, trabajando en pequeños grupos y en el grupo general. Asimismo, se prevé la explicitación del encuadre general y una instancia de socialización de las producciones.

Se espera que los encuentros propicien la participación activa de los actores y tenga como resultado un documento previo que permita continuar el intercambio y construcción conjunta de los componentes abordados en esta instancia.

2.5.Materiales didácticos: Presentaciones multimediales y archivos de lectura digitales.

2.6.Cronograma: Jueves 12 de junio de 2025 - horario: 18 a 21 hs

Viernes 13 de junio de 2025 - horario: 14 a 17 hs
Instancias asincrónicas: 4 hs

2.7.Bibliografía

- DÍAZ BARRIGA, A. (2007). Didáctica y Currículum. Paidos. 1º Reimp.
- DÍAZ BARRIGA, F., et al (1999). "Elaboración del perfil profesional", en Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. Trillas, pp. 85-104.
- FELDMAN, D. (2010) Didáctica General. Aportes para El Desarrollo Curricular. Bs. As. Mtrio de Educ de La Nación. INFOD

Normativas:

- Resolución RES - 2023 - 115 - CS # UNNE
- Resolución N° 244/23 CD FCE
- Resolución N° 0702/22 CS – UNNE

Hoja de firmas